

La República de Colombia
y en su nombre
La Institución Educativa Técnica Colombo-Alemán

"Scalas"

Lérida - Tolima

Autorizado por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento
del Tolima según Resolución No. 1874 del 24 de Noviembre de 2000
Y Resolución de fusión No. 1213 de octubre 3 de 2002.

Confiere a:

Cesar Augusto Porras Castillo

Din 891012 - 53083 Lérida - Tolima

El título de:

Bachiller Industrial
Especialidad Metalisteria

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media Técnica, según la Ley 115 y el Decreto 1860 de 1994

Acta General de Graduación No. 022 de Diciembre 7 de 2006

Folio No. 39 y 40. Este diploma no requiere registro ante la Secretaría de
Educación y Cultura del Departamento del Tolima (Decreto 921 de Mayo 6 de 1994).

Ricardo Prieto Varón
C.C. No. 2.694.125 de Pácora (Tol)
Rector

Patricia A. Camacho García
C.C. No. 26.780.014 de Lérida (Tol)
Secretaria

Dado en Lérida, Tolima el 7 de diciembre de 2006

Registrado en el Libro de Registro del Diploma No. 01 Folio No. 013 Fecha 07-12-2006



República de Colombia
Institución Educativa Técnico Colombo Alemán

"Scalas"

Avenida 12 con calle 8a. Esquina
Tels. 289 09 28 - 289 01 15 Lérica - Tolima

Inscripción S.E.: 132057 Inscripción DANE: 173408000663
Jornada: Mañana

Acta Individual de Graduación

En la Rectoría de la Institución Educativa Colombo Alemán "Scalas", establecimiento educativo con Reconocimiento Oficial de Estudios según Resolución No. 1874 de Noviembre 24 de 2000 y Resolución de Fusión No. 1213 de Octubre 3 de 2002, emanadas de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último Grado los suscritos Rector y Secretaria y los integrantes de la Comisión de Evaluación y Promoción para otorgar el Título de:

Bachiller Industrial
Especialidad Metalisteria

A:

Cesar Augusto Porras Castillo

Din 891012 - 53083 Lérica - Tolima

Estudiante quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales, razón por la cual se le otorgó el Diploma que le acredita como tal.

Es copia tomada del libro de Actas Generales de Grado,
Folio No. 39 y 40 Acta 022 de Diciembre 7 de 2000
Dado en Lérica, Tolima el 7 de Diciembre de 2000.

Esp. Leonardo Prieto Vargas
C.C. No. 5.904.325 de Pácor (Tol.)
Rector

Blanca Alba Ramírez García
C.C. No. 28.798.054 de Lérica (Tol.)
Secretaria Habilitada



REPÚBLICA DE COLOMBIA

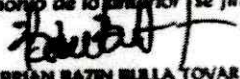
El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
CESAR AUGUSTO PORRAS CASTILLO
Con Tarjeta de Identidad No. 89.101.253.083

Cursó y aprobó la acción de Formación
HOJA DE CALCULO ELECTRONICA (EXCEL)
Con una duración de 20 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Ibagué a los Veintisiete (27) días del mes de Enero de Dos Mil Once (2011)


BRIAN BAZIN BULLA TOVAR
SUBDIRECTOR CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

SGC2007AP00758 14/05/2007
No Y FECHA DE REGISTRO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

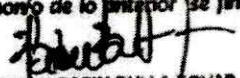
El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
CESAR AUGUSTO PORRAS CASTILLO
Con Tarjeta de Identidad No. 89.101.253.083

Cursó y aprobó la acción de Formación
TABLAS DINAMICAS Y MACROS BASICOS DE EXCEL
Con una duración de 20 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Ibagué a los Veintisiete (27) días del mes de Enero de Dos Mil Once (2011)


BRIAN BAZIN BULLA TOVAR
SUBDIRECTOR CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

SGC2007AP00755 14/05/2007
No Y FECHA DE REGISTRO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

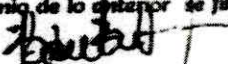
El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
CESAR AUGUSTO PORRAS CASTILLO
Con Tarjeta de Identidad No. 89.101.253.083

Cursó y aprobó la acción de Formación
PRESENTACION DE DIAPOSITIVAS EN POWER POINT
Con una duración de 20 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Ibagué a los Veintisiete (27) días del mes de Enero de Dos Mil Once (2011)


BRIAN BAZIN BULLA TOVAR
SUBDIRECTOR CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

SGC2007AP00739 08/05/2007
No Y FECHA DE REGISTRO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

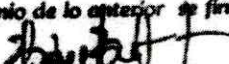
El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
CESAR AUGUSTO PORRAS CASTILLO
Con Tarjeta de Identidad No. 89.101.253.083

Cursó y aprobó la acción de Formación
PROCESADOR DE PALABRA (WORD)
Con una duración de 20 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Ibagué a los Veintisiete (27) días del mes de Enero de Dos Mil Once (2011)


BRIAN BAZIN BULLA TOVAR
SUBDIRECTOR CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

SGC2007AP00532 18/04/2007
No Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Formación Jurídica, Matriculados 45.279 del 20 de noviembre de 1974 del Registro de Párrafo 1 del Título I del
Decreto No. 201 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1070 del 31 de Julio de 2003, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 86

PROGRAMA: DERECHO

CÓDIGO SNIES: 8895

FECHA DE GRADO: 6 DE AGOSTO DE 2015.

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE IBAGÜE

En atención a que CESAR AUGUSTO PORRAS CASTILLO
con cédula de ciudadanía No. 1.109.382.978 de Leticia
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide
el título de ABOGADO

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico de la Sede IBAGÜE
mediante Acta No. 11 en sesión del día 14 de julio de 2015.

Para constancia se autorizó este título por parte de la Rectora, Director(a) de Sede,
Decano(a) facultad y la Secretaria General de la Universidad, así:

Rectora: MARTIZA RONDÓN RANGEL

Director(a) de Sede: PATRICIA IZQUIERDO HERNANDEZ

Decano(a) Facultad: NESTOR RAUL CARO ESPITIA

Secretaria General: GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de IBAGÜE el día 6 DE AGOSTO DE 2015.

Gloria Patricia Rave J
GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretaria General

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

En atención a que

CÉSAR AUGUSTO PORRAS CASTILLO

con cédula de ciudadanía No. 1.109.382.978 de Lérída

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ABOGADO

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en

Ibagué el día 6 de Agosto de 2015

[Firma]
Director(s) Sede

[Firma]
Rector(s)

[Firma]
Secretario(a) General



**UNIVERSIDAD LIBRE
INSTITUTO DE POSGRADOS DE DERECHO
BOGOTÁ D.C.**

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

ACTA DE GRADO No. 11542

FOLIO No. 7192

En el aula máxima de la Universidad Libre, Seccional Bogotá, siendo las cuatro de la tarde del día veintidós (22) de marzo del año dos mil dieciocho (2018), se reunieron los Doctores JESÚS HERNANDO ÁLVAREZ MORA, Rector Seccional, CARLOS ARTURO HERNÁNDEZ DÍAZ, Decano de la Facultad de Derecho, y HERNANDO GARCÍA GONZÁLEZ, Secretario Académico del Instituto de Posgrados de Derecho; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional, contenida en la Resolución No. 001 del 15 de octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del Egresado CESAR AUGUSTO PORRAS CASTILLO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1108382978, de LERIDA, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de:

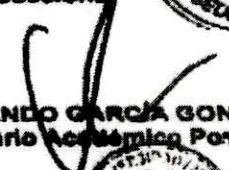
ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a) CESAR AUGUSTO PORRAS CASTILLO del Diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Bogotá D.C., veintidós (22) días del mes de marzo del año 2018.


JESÚS HERNANDO ÁLVAREZ MORA
Rector Seccional




HERNANDO GARCÍA GONZÁLEZ
Secretario Académico Posgrados




CARLOS ARTURO HERNÁNDEZ DÍAZ
Decano de la Facultad de Derecho




CESAR AUGUSTO PORRAS CASTILLO
El Graduado (a)

República de Colombia



La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1948

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Desarrollamos los cursos de

C.C. No. 1.109.382.979 de 1978

los completos los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Derecho Laboral y Seguridad Social

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

En la ciudad de Bogotá, D.C.
a los 22 de Mayo de 1978
J. M. 159427-40-7158 (Firma)

El Rector

[Firma]



El Secretario General

[Firma]

Oficina de Asesoría y Registro

5 de Octubre

del 1978

Registro Sección de la Oficina de Asesoría y Registro

[Firma]

EX 156926



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 12-7866-2026

PROGRAMA: ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO
DISCIPLINARIO
CODIGO SNIES: 106493
FECHA GRADO: 13 DE MARZO DE 2026
LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS
IBAGUÉ

En atención a que CESAR AUGUSTO PORRAS CASTILLO
con Cédula de Ciudadanía No 1.109.382.978
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título
de: ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Ibagué, mediante
acta No 003 en sesión del día 25 de febrero de 2026.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de
Campus y Secretario (a) General de la Universidad, así:

Rector(a): MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus: CARMEN PATRICIA DEL PILAR IZQUIERDO HERNANDEZ
Secretario (a) General: GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Ibagué el día 13 de marzo de 2026

Gloria Patricia Rave I
GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario (a) General





UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica. Resolución 23195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002 emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

CESAR AUGUSTO PORRAS CASTILLO

con Cédula de Ciudadanía No. 1.109.382.978

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en

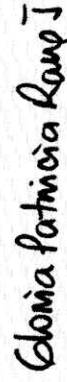
Ibagué el día 13 de marzo de 2026

Libro de Registros No. 0111220261 Folio No. 023 Registro No. 0224

Refrendado en Ibagué el día 12 de marzo de 2026


Director (a) Sede


Rector (a)


Secretario (a) General

